

**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá, D.C. Agosto diez de dos mil veintidós.

REF: EXPROPIACION No.1100131030272021-00144-00

Se reconoce al Dr. JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, como apoderado del GRUPO SAN JACINTO SAS ( ANTES MUSTAFA HERMANOS SAS) conforme a los términos del poder anexo.

Téngase en cuenta la contestación de la demanda presentada en tiempo.

Como se presento TACHA DE FALSEDAD sobre el avalúo allegado con la demanda de la misma córrase traslado por el termino legal de tres días.

NOTIFIQUESE  
La Juez,

**MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS**

cdv.

Firmado Por:  
Maria Eugenia Fajardo Casallas  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 027 Escritural  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b14e70733ae5ae83ad9fd2451071b5cf585630ec69b8a7c5a37bae0510a05e77**

Documento generado en 10/08/2022 08:46:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>